

Participación femenina en la lucha contra el extractivismo en México: Análisis de siete conflictos mineros

Women's participation in anti-extractivist struggles in Mexico: Analysis of seven mining conflicts

Verónica Vázquez García¹, Mayra Denisse Valdez Rodríguez² y Esteban Martínez Vásquez³

Fecha de recepción: 06 de agosto de 2025

Fecha de aceptación: 08 de octubre de 2025

¹ Nacionalidad: mexicana. Adscripción: Colegio de Postgrados  ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0689-4397>
Correo: vvazquez@colpos.mx

² Nacionalidad: mexicana. Adscripción: Colegio de Postgrados  ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-8109-7321>
Correo: mayrad.valdezs@gmail.com

³ Nacionalidad: mexicana. Adscripción: Universidad Intercultural de Tlaxcala  ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6692-3084>
Correo: esteban.vazquez@uit.edu.mx



LICENCIA:

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Resumen

Objetivo: analizar la participación de mujeres mexicanas en movilizaciones contra el extractivismo minero respondiendo las siguientes preguntas: ¿qué posturas expresan frente a los impactos de la minería? ¿Qué espacios organizativos son más favorables a sus intereses? ¿Cómo participan en la lucha? ¿Qué obstáculos enfrentan al hacerlo? Metodología: 556 cuestionarios aplicados en 13 comunidades afectadas por siete conflictos mineros, 10 talleres participativos, entrevistas con informantes clave. Resultados: 1) entre 68.2% y 78.1% de las mujeres entrevistadas perciben problemas asociados con la minería, destacando escasez y contaminación de agua y conflictos al interior de las familias. 2) Las mujeres son más proclives a participar en espacios comunitarios y municipales en contraste con aquellos que operan a nivel regional o estatal. 3) Su participación fluctúa entre 12.9% y 26.9% dependiendo del contexto. 4) Los principales obstáculos que enfrentan son falta de tiempo, recursos, movilidad, y una salud precaria. Conclusiones: la presencia femenina en movimientos anti-mineros es baja debido a que las organizaciones son poco sensibles al liderazgo y preocupaciones de las mujeres. Hay que hacer mayores esfuerzos para visibilizar los problemas específicos de su condición de género y colocarlos al centro de la lucha.

Palabras clave: Ecofeminismo, Ecología política feminista, Extractivismo, Conflicto socioambiental, Participación femenina.

Abstract

Objective: to analyze Mexican women's participation in mobilizations against mining extractivism by answering the following questions: what are women's positions on the impacts of mining? What spaces are more favorable to their participation? How do they participate? What obstacles do they face while doing so? Methodology: 556 questionnaires applied in 13 communities affected by seven mining conflicts, 10 participatory workshops, interviews with key informants. Results: 1) between 68.2% and 78.1% of women perceive problems associated with mining, the more important ones being water scarcity and pollution, and conflicts within families. 2) Women are more likely to participate in community and municipal organizations in contrast with those operating at regional and state levels. 3) Female participation ranges from 12.9-26.9% depending on the context. 4) Major obstacles include lack of time, resources, mobility and precarious health. Conclusions: female presence in anti-mining movements is low because organizations are insensitive to their leadership and concerns. Efforts must be increased to render visible their gender-specific problems and place them at the center of the struggle.

Keywords: Ecofeminism, Feminist political ecology, Extractivism, Socio-environmental conflict, Women's participation.

Introducción

La expansión de la minería a cielo abierto ha sido ampliamente cuestionada no solo por sus altos costos ambientales sino porque frecuentemente conduce a conflictos socioambientales de larga duración. Actualmente existen 210 conflictos de este tipo en México, 20% de los cuales han sido atribuidos a la minería (Environmental Justice Atlas, 2023). Los impactos más documentados son la escasez y contaminación del agua debido a las sustancias utilizadas en la lixiviación de metales, el despojo de tierras, la inseguridad alimentaria, los conflictos al interior de familias y comunidades y el incremento de la violencia (Manríquez-Bucio *et al.*, 2018; Uribe & Toscana, 2022).

Las afectaciones ocasionadas por la minería a cielo abierto en la vida de las mujeres han sido ampliamente documentadas. Los puntos más destacados en la literatura son la concentración del ingreso en manos masculinas; la exclusión de las mujeres de procesos de toma de decisiones referentes a la instalación de las empresas; el deterioro de su salud y calidad de vida por la escasez y contaminación del agua; las distintas formas de violencia desatadas contra ellas (Vázquez, Martínez & Sosa, 2020).

Un tema menos consensuado es la forma que adopta la participación femenina en la lucha anti-minera. Algunas autoras sostienen que las mujeres “mantienen generalmente una postura mayoritaria contraria al extractivismo” (García-Torres *et al.*, 2020, p. 29) y están presentes en marchas, protestas, campañas de sensibilización, consultas populares, denuncias públicas, actos artísticos, fundación de organizaciones y creación de alianzas con otros movimientos (Perini, 2022; Venes *et al.*, 2023). Otras por su parte consideran que las mujeres son poco visibles en espacios de lucha; cuando logran hacerse presentes formulan propuestas desde sus necesidades básicas (salud, empleo) y no necesariamente desde el cuestionamiento de las normas tradicionales de género (Cortés *et al.*, 2018; Salazar, 2017). Dicho en otras palabras, el vínculo entre ecologismo y feminismo no puede asumirse como dado, ni tampoco la participación mayoritaria de las mujeres en la lucha anti-extractivista.

Una de las razones por las cuales el debate sigue vivo es porque la mayor parte de los estudios son cualitativos (Castro *et al.*, 2015; Cortés *et al.*, 2017, 2018; Pinedo *et al.*, 2022; Salazar & Rodríguez, 2015; Vázquez, 2021; Vázquez, Sosa & Martínez, 2020). Las razones son entendibles dado que las comunidades donde se localizan los sitios mineros generalmente se encuentran divididas y no siempre es fácil conversar con un considerable número de personas; la presencia de encuestadores puede resultar incómoda e incluso peligrosa.

El presente trabajo tuvo la fortuna de contar con apoyo financiero del entonces CONACYT hoy Secihti, para conformar un equipo de investigación estable que trabajó a lo largo de cuatro años sorteando todo tipo de obstáculos. Con el recurso obtenido fue posible generar información cuantitativa y cualitativa sobre siete conflictos mineros ubicados en cuatro estados del país (Zacatecas, Sonora, Chiapas y Puebla). A partir de esta amplia base de datos se busca contribuir al debate arriba expuesto respondiendo las siguientes preguntas:

1. ¿Qué posturas expresan las mujeres de Zacatecas, Sonora, Chiapas y Puebla frente a la minería a cielo abierto?
2. ¿Qué grado de conocimiento tienen sobre las organizaciones que aglutinan la lucha anti-minera y cuáles son más favorables a sus intereses y demandas?
3. ¿Qué formas adopta la participación femenina y qué dificultades existen para que esta sea visible, reconocida, frecuente y sostenida?

El artículo está dividido en siete secciones posteriores de esta introducción. En la primera se desarrollan las principales corrientes que analizan al extractivismo desde la perspectiva de género mientras que en la segunda se describen los siete conflictos mineros y los métodos utilizados para recabar información. De la sección tres a la seis se responden las tres preguntas de investigación planteadas previamente para cerrar en la séptima y última con una reflexión sobre los principales hallazgos.

1. Principales corrientes en el análisis feminista del extractivismo

1.1. El ecofeminismo latinoamericano

El ecofeminismo es un término originalmente acuñado por Francoise D'Eaubonne quien en los años setenta del siglo pasado se propuso establecer los vínculos entre el movimiento ecologista, en particular la defensa de los animales y la lucha por la paz, con el movimiento feminista. El argumento en ese entonces era que la creciente participación de las mujeres en espacios públicos tenía el potencial de establecer mayor armonía entre los seres humanos y de estos para con la naturaleza (Santana, 2000).

En los años noventa, la socióloga alemana María Mies y la filósofa india Vandana Shiva (1998) llevaron la teoría ecofeminista a escala planetaria al sostener que las mujeres del Sur Global comparten entre sí el despojo de recursos y saberes por parte del capitalismo transnacional y la ciencia occidental. Según Shiva (1995, pp. 82-90), las mujeres se sienten inclinadas a defender la naturaleza desde “las necesidades fundamentales de la vida” es decir, desde su propia subsistencia. Este argumento fue considerado esencialista por autoras como Agarwal (2004), Leach *et al.* (2004) y Rocheleau *et al.* (2004) que se distanciaron del ecofeminismo para desarrollar sus propias propuestas. El debate entre todas estas autoras tuvo lugar en los años noventa, mayormente en inglés, y llegó a América Latina a principios del siglo XXI gracias a las españolas Alicia Puleo (2010) y Yayo Herrero (2010). La difusión del material en castellano permitió el surgimiento de nuevas contribuciones formuladas desde las realidades propias del continente latinoamericano.

Una de las características principales del ecofeminismo de América Latina es haberse construido tanto como una teoría y una forma de activismo que acompaña la lucha de las mujeres para enfrentar el avance del capitalismo (Santana, 2000). Dos de los conceptos más utilizados son “cuerpo-territorio”, propuesto por las feministas comunitarias (Cabral, 2010), y “(re)patriarcalización del territorio” (García-Torres *et al.*, 2020). Ambos han servido para mostrar que tanto el cuerpo femenino como el territorio han sido considerados “una máquina cuyo fin particular es sostener el modus operandi del capitalismo”, provocando la explotación, alienación y desempoderamiento de las mujeres (Gonzaga *et al.*, 2022, p. 94). La (re)patriarcalización se produce cuando las empresas logran instalarse mediante la toma de acuerdos en los que participan únicamente hombres, dejando a las mujeres fuera de consideración para las ofertas de empleo y el acceso a ingresos producto de la renta de tierras. Al recaer los empleos e ingresos en los varones se fortalece el ideal del proveedor masculino y el control patriarcal sobre el resto de la familia (Cortés & Nazar, 2025; Lutz & Zaremburg, 2022; Silva *et al.*, 2016). Esta situación reproduce la dicotomía de mujeres respetables, por un lado, y públicas (y sexualmente disponibles), por el otro (García-Torres *et al.*, 2020).



Uno de los principales aportes del ecofeminismo ha sido la ampliación del concepto de extractivismo. Gudynas (2015) lo define como la “extracción de recursos naturales, en gran volumen y alta densidad... [para] ser exportados como materias primas sin procesar, o con un procesamiento mínimo” (p. 13). Para Svampa (2019) el extractivismo es una forma de apropiación de la naturaleza que trae consigo la “ocupación intensiva del territorio, luchas ecoterritoriales con participación de diferentes actores” (p. 21). Tanto ella como Kauffer (2018) enfatizan la desigualdad histórica enraizada en la colonización y el incremento de la violencia como un proceso inherente al extractivismo. El aporte de las ecofeministas es justamente calificar dichas violencias desde los lentes de género, denominándolas “violencias extractivo-patriarcales... perpetradas históricamente sobre los cuerpos de las mujeres y la naturaleza” (Gonzaga *et al.*, 2022, p. 96). Dichas violencias pueden ser externas (perpetradas por cuerpos del orden, instituciones gubernamentales y empresariales) e internas (perpetradas por familia y comunidad y expresadas en silenciamiento, chismes y descalificaciones) (Gonzaga *et al.*, 2022).

1.2. Ecología Política Feminista Latinoamericana

Algunas autoras latinoamericanas han elegido trabajar desde los tres ejes de análisis de la Ecología Política Feminista (EPF) formulados por Rocheleau *et al.* (2004). Dichos ejes son: 1) los derechos y responsabilidades ambientales que conducen al acceso diferenciado de mujeres y hombres a recursos naturales y productivos; 2) las ciencias de la subsistencia que aluden a los conocimientos tradicionales en distintos ecosistemas; 3) la política ambiental y activismo de base que estudia la forma en que las mujeres se involucran en acciones colectivas para posicionar temas ambientales y de género a partir de sus intereses, experiencias y conocimientos.

Al igual que el ecofeminismo, la EPF en su versión latinoamericana se ha nutrido del “acercamiento y compromiso con los movimientos sociales de la región y principalmente de mujeres”, dando lugar a “una mirada de raigambre práctica... en la que existe una praxis situada y reflexiva” (Coba *et al.*, 2022, pp. 162-177). La EPF ha conceptualizado al territorio “como el lugar desde donde emergen las alternativas al desarrollo extractivo” (Zaragocin *et al.*, 2018, p.17), entre las cuales se encuentran una multiplicidad de significados no occidentales de la naturaleza y las subjetividades y formas de resistencia de mujeres silenciadas por el patriarcado (Ulloa, 2020).

La EPF también ha enriquecido la discusión sobre el extractivismo al definirlo como una contradicción estructural del sistema capitalista que dificulta aún más el acceso femenino a recursos necesarios para producir alimentos, entre ellos la tierra y el agua (Perini, 2022). Esta corriente analiza los efectos macroestructurales de prácticas extractivas en las mujeres, por ejemplo, el desplazamiento poblacional forzado (Ojeda, 2011; Ulloa, 2021). Cuando las mujeres no son desplazadas, sus comunidades se convierten en “zonas de sacrificio” donde la contaminación de recursos clave para la subsistencia (aire, suelo, agua) alarga sus jornadas de trabajo y afecta su salud (Bolados & Sánchez, 2017). La falta de acceso a recursos indispensables para la subsistencia menoscaba aún más el sustento y profundiza la desigualdad de género al interior de familias, comunidades y territorios (Castañeda *et al.*, 2020).

Una de las líneas más fructíferas de investigación de la EPF ha sido justamente la documentación desde el terreno (a través de estudios de caso) de procesos de contaminación y despojo. Un tema recurrente ha sido el agua por el simple hecho de que en la minería el procesamiento de metal requiere grandes cantidades del recurso. Lo primero que sucede cuando las empresas se instalan en las comunidades es

que estas pierden el control de las fuentes naturales (superficiales y subterráneas) de agua. Las mujeres son las principales responsables de gestionar su uso a nivel doméstico debido a los roles socialmente asignados a su género. Ellas tienen que asegurarse de que la casa esté limpia, su familia debidamente aseada y presentable, y los alimentos listos para consumo diario. La escasez y contaminación del agua incrementan los problemas de salud familiar, así como la carga de trabajo y la pobreza de las mujeres que se ven obligadas a comprar lo que antes tenían a la mano, por ejemplo, alimentos y agua embotellada (Castro *et al.*, 2015; Salazar & Rodríguez, 2015).

En resumen, el ecofeminismo y la EPF latinoamericanas comparten entre sí su carácter constructivista y feminista; su arraigo teórico-práctico en los movimientos de mujeres del continente; la centralidad del territorio en el análisis, ya sea a través de la diada cuerpo/territorio, o como fuente de epistemologías alternativas en la relación entre lo humano y lo no humano; y el estudio de las distintas formas de violencia de género presentes en contextos extractivos. El presente trabajo retoma los principales aportes de ambas corrientes para analizar las posturas de las mujeres en torno al extractivismo, su participación en las movilizaciones, y el tipo de demandas que postulan desde distintos espacios organizativos. Se espera que la amplia base de datos obtenida en el trabajo de campo contribuya a definir con mayor exactitud las distintas maneras en las que las mujeres se relacionan con las prácticas extractivas y la lucha anti-minera.

2. Zona de trabajo y metodología

Los conflictos socioambientales se presentan cuando las comunidades protestan contra determinado proyecto por daños socioambientales ocurridos o potenciales (Paz, 2014). Martínez (2020) los clasifica en dos tipos: de negociación y de oposición. Los primeros se caracterizan por la toma de acuerdos entre comunidades y empresas en los cuales se establece la proporción y duración del proyecto y forma de pago por la renta de terrenos. Cuando hay incumplimiento de acuerdos, las comunidades solicitan nuevas negociaciones para lograr mejores condiciones de pago y obtener mayores beneficios. En contraste, los conflictos de oposición son aquellos donde la población se resiste por completo al desarrollo del proyecto y exige que la empresa se retire de manera definitiva del territorio. Las comunidades se niegan a la apertura de la mina y recurren a todo tipo de estrategias para evitar que la empresa permanezca en el territorio.

Los siete conflictos mineros estudiados en este artículo pueden agruparse en uno de estos dos grupos. La mina Peñasquito en Mazapil, Zacatecas, y la mina Buenavista del Cobre en Cananea, Sonora, representan los conflictos de negociación. En ambos casos las minas llevan décadas operando y la gente se ha visto forzada a negociar para obtener el mayor beneficio posible de las ganancias de la actividad minera en términos de empleo, pago por la ocupación de tierras e inversión en el desarrollo social de las comunidades (ver tabla 1).

Por otro lado, las minas Cristina y El Bambú ubicadas en dos municipios del Soconusco, Chiapas (Acacoyahua y Escuintla respectivamente) y las tres de Puebla localizadas en distintos municipios de la Sierra Norte de Puebla (La Lupe en Zautla; Espejeras en Tetela de Ocampo; Proyecto Ixtaca en Ixtacamaxtitlán) representan los conflictos de oposición. En estos sitios no se tienen experiencias previas de extracción la minería y tanto el territorio como la población tienen una vocación agropecuaria. La gente se opone a la expansión de la minería a través de bloqueos, marchas e iniciativas legales para que las empresas se retiren por completo, cosa que sucedió en alguna fase de los cinco conflictos colocados dentro de este grupo (ver tabla 1).



Tabla 1. Tipos de conflictos y municipios afectados

Conflictos de negociación		
Región	Mazapil, Zacatecas	Cuenca del Río Sonora
Nombre de mina y empresa	Peñasquito, Newmont Corporation (EUA)	Buenavista del Cobre, Grupo México S.A.B. de C.V.
Municipios afectados	Mazapil	Ures, Arizpe, Baviácora, Aconchi, Banamichi, Cananea, Huépac y San Felipe de Jesús
Fechas de operación	1998-presente	1899-presente
Principales hitos del conflicto	A finales de los noventa se firmaron los primeros Convenios de Ocupación Temporal (COT) con dos ejidos. En 2006 comenzaron las movilizaciones para exigir mejores términos de pago por la renta de tierras y mayor acceso al empleo y al agua de uso doméstico. En 2020 se firmó un nuevo COT para incrementar el monto de los pagos, la oferta de empleo y garantizar el abasto de agua a las comunidades circundantes a la mina.	En 2014 se derramaron 40 mil m ³ de sulfato de cobre en el río Sonora. El Fideicomiso Río Sonora (FRS) fue creado para remediar el daño mediante pagos a las familias afectadas y la construcción de plantas potabilizadoras, un hospital y una unidad médica toxicológica. Hoy en día el conflicto continúa porque la obra no ha sido entregada y la población continúa presentando altos niveles de metales pesados en sangre y orina.
Conflictos de oposición		
Región	Soconusco, Chiapas	Sierra Norte de Puebla
Nombre de mina y empresa	Mina Cristina, Ricardo Carraro Peñalosa y Tristán Canales Reyna Mina El Bambú, Obras y Proyectos Mazapa S.A. de C.V.	Proyecto La Lupe, JDC Mining Co. Ltd. Proyecto Espejeras, Grupo FRISCO S.A.B. de C.V. Proyecto Ixtaca, Almaden Minerals Ltd.
Municipios afectados	Acacoyahua y Escuintla	Zautla, Tetela de Ocampo e Ixtacamaxtitlán
Fechas de operación	2003-2018	No aplica
Principales hitos del conflicto	En 2015 se realizó un encuentro que condujo a la III Declaratoria de Tapachula por Territorios Libres de Represas y Minería. A nivel comunitario se organizaron bloqueos de vialidades para evitar el paso de los camiones que transportaban titanio. La mina Cristina cerró en 2016 después de que el gobierno municipal de Acacoyagua fuera declarado territorio Libre de Minería. La mina El Bambú fue clausurada en 2018 gracias a que la Procuraduría Federal de Protección Ambiental (PROFEPA) la declaró ilegal debido a la presión de la gente.	En 2012 el personal de la mina La Lupe fue obligado a retirarse de Tlamanca, Zautla, debido al acuerdo de asamblea realizada en noviembre del mismo año donde el presidente municipal en turno ratificó la decisión tomada previamente en 32 asambleas comunitarias que se oponían a la apertura de la mina. En 2015 el proyecto Espejeras fue cancelado por instrucciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) debido a que nunca se realizó una consulta pública en Tetela de Ocampo sobre la pertinencia de la mina. El proyecto Ixtaca fue cancelado en 2023 con la resolución del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo, de Trabajo y de Juicios Federales del estado de Puebla que mandató cumplir la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de cancelar las concesiones otorgadas a la mina debido a la falta de consulta pública en Ixtacamaxtitlán.

Fuentes: Mastretta (2012); Observatorio de Paisajes Sociales Mineros (2019); Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER) y Comités de Cuenca Río Sonora (CCRS) (2022); Vázquez, Ojeda y Sosa (2023); Vázquez, Ojeda y Peña (2023).



El trabajo de campo se realizó en dos etapas, la primera en 2019-2020, periodo durante el cual se visitó a las cuatro regiones para entrevistar a especialistas, periodistas y líderes de organizaciones. Con la información obtenida se diseñó un cuestionario y la carta descriptiva de un taller, mismos que fueron aplicados en 2021-2022 en 13 comunidades impactadas por la actividad minera.

El cuestionario contiene un total de 101 preguntas organizadas en las siguientes secciones: 1) datos sociodemográficos; 2) oportunidades de empleo en el sector minero; 3) acceso y calidad del agua de uso doméstico; 4) participación en la movilización social; 5) desplazamiento poblacional forzado; y 6) solastalgia. Para obtener una muestra representativa se utilizó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{(Z^2 * p * q * N)}{(N-1) * d^2 + Z^2 * p * q}$$

Donde n = tamaño de la muestra; N = tamaño de la población (número total de viviendas); Z = valor de Z crítico, calculado en las tablas del área normal de la curva; p = proporción aproximada del fenómeno en estudio en la población de referencia (se usó 50%), q = proporción de la referencia que no presenta el fenómeno estudiado ($1 - p$) y d = error esperado (10%).

Se aplicaron 556 cuestionarios en total, distribuidos de la siguiente manera: 101 en Zacatecas; 105 en Sonora; 199 en Chiapas; 151 en Puebla. La diferencia obedece al tamaño de cada municipio y al hecho de que en Zacatecas se trabajó en tres comunidades, en Sonora en tres, en Chiapas en cuatro y en Puebla en tres. Todas las localidades tienen en común pertenecer a las áreas de influencia de las minas. Las preguntas del cuestionario fueron respondidas únicamente por mujeres adultas.

Para los talleres se convocó solo a mujeres, pero los hombres que se acercaron fueron recibidos. Se trató de realizar uno por comunidad y se lograron 10: uno en Zacatecas, tres en Sonora, tres en Chiapas y tres en Puebla. Las preguntas que guiaron las actividades fueron las siguientes: ¿Cuáles son los impactos socioambientales de la minería en mi comunidad? ¿Cómo me abastezco de agua de uso doméstico y qué problemas enfrenta su distribución y calidad? ¿Qué emociones me han producido el deterioro, las respuestas institucionales ante el conflicto, y las formas de lucha que hemos adoptado? Las tres preguntas fueron trabajadas a partir de imágenes previamente elaboradas por el equipo de investigación, mapas realizados por los y las participantes, y emojis para abordar el tema de las emociones.

Este artículo utiliza la sección cuatro del cuestionario (participación en la movilización social) y los testimonios de las mujeres referentes a los siguientes temas: posturas en torno a la actividad minera; conocimiento de las organizaciones y demandas que liderean la lucha; formas de involucrarse en ellas; obstáculos para hacerlo. La información cuantitativa se trabajó en SPSS® a partir de frecuencias y porcentajes mientras que la cualitativa fue codificada con el programa AtlasTi® para identificar y clasificar los testimonios. Los nombres de las mujeres han sido reservados a solicitud de la mayoría de ellas.

Los datos son presentados por región utilizando la siguiente nomenclatura: MZ para Mazapil, Zacatecas; CRS para la Cuenca del Río Sonora; SCH para el Soconusco en Chiapas; SNP para la Sierra Norte de Puebla.



3. Posturas de las mujeres frente a la minería

La tabla 2 resume las posturas de las mujeres en relación con las ventajas de la minería. Se observa que solo las zacatecanas perciben beneficios en los cinco rubros estudiados, lo cual se explica porque las comunidades cedieron terrenos agrícolas a cambio de una renta anual y empleo para los hijos (mayormente varones) de ejidatarios/as. Los montos de pago por la renta de terrenos aumentaron en la ronda de negociaciones emprendida en 2020 (ver tabla 1) así como las ofertas de empleo. La principal obra social ha sido la construcción de cuatro plantas de tratamiento de agua potable, las cuales son insuficientes para abastecer a la totalidad de las comunidades que conforman al municipio de Mazapil sino solo surten a las que están más cercanas a la mina. Además, en este último caso el abastecimiento es intermitente.

Tabla 2. Ventajas de la minería

Variable/Conflictos		Negociación % (f)	Oposición % (f)	
Región		MZ	CRS	SCH
N=		101	105	199
				151
La minera ha traído empleos a mi localidad	TDA/DA	86.1 (87)	31.4 (33)	52.3 (104)
La minera ha mejorado la economía de mi localidad	TDA/DA	90.1 (91)	18.1 (19)	27.6 (55)
La minera ha hecho obras sociales en beneficio de mi comunidad	TDA/DA	82.2 (83)	22.9 (24)	22.1 (44)
La minera ha traído desarrollo a mi localidad	TDA/DA	74.3 (75)	6.7 (7)	13.6 (27)
La calidad de vida de mi localidad ha mejorado con la llegada de la minera	TDA/DA	79.2 (80)	6.7 (7)	14.1 (28)
				7.9 (12)

TDA/DA = Totalmente de acuerdo y de acuerdo. N = número de mujeres que respondieron a la pregunta.

Fuente: elaboración propia con base en el cuestionario.

La valoración favorable de las mujeres del estado de Puebla sobre la creación de empleo se refiere solo al municipio de Ixtacamxtitlán donde la empresa hizo todo lo posible por convencer sobre la pertinencia del proyecto hasta que la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la obligó a retirarse (ver tabla 1). Conviene añadir, además, que en las cuatro regiones los únicos beneficiados por la creación de empleos han sido los hombres. Solo 30 de las 556 mujeres encuestadas dijeron que en algún momento de sus vidas habían tenido trabajo en el sector minero y de estas, solo cuatro de Zacatecas lo habían conservado. Las cifras contrastan con el empleo para varones, particularmente en Zacatecas y Sonora, donde 73.3% y 46.7% de las mujeres, respectivamente, reportaron tener un pariente masculino (principalmente esposo o hijo) trabajando en alguna mina. Esta desproporción de género es compatible con el panorama nacional, donde únicamente el 17.9% de los empleos del sector minero es ocupado por mujeres (Cámara Minera de México, 2024). Aquellas que logran insertarse realizan trabajos tradicionalmente femeninos, reproduciendo los roles tradicionales de género (Castañeda-Burciaga et al., 2025). Pensar en políticas de género que coadyuven a mejorar esta situación es un desafío, ya que la legislación vigente no aborda el tema ni siquiera en la modificación más reciente de la Ley de Minería (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2023).



La tabla 3 condensa las opiniones de las mujeres sobre las desventajas de la actividad minera. Entre 68.2% y 78.1% considera que las empresas han ocasionado problemas, sin diferencias entre las regiones. Esto quiere decir que las mujeres de Zacatecas no solo perciben beneficios sino también problemas, y que el resto de las mujeres solo perciben problemas.

Tabla 3. Desventajas de la minería

Variable/Conflictos	Negociación % (f)		Oposición % (f)	
	MZ	CRS	SCH	SNP
Región				
	N= 101	105	199	151
Considera que la mina ha traído problemas a la comunidad	76.2 (77)	78.1 (82)	77.9 (155)	68.2 (103)
Tipo de problemas				
	N= 77	82	155	103
Escasez/contaminación del agua	80.5 (62)	96.3 (79)	42.6 (66)	34.0 (35)
División entre familias	29.9 (23)	37.8 (31)	71.6 (111)	60.2 (62)
Desempleo	10.4 (8)	48.8 (40)	5.8 (9)	3.9 (4)
Presencia de gente extraña en la localidad	23.4 (18)	9.8 (8)	17.4 (27)	25.2 (26)
Incremento de violencia	19.5 (15)	4.9 (4)	20.0 (31)	21.4 (22)

N = número de mujeres que respondieron a la pregunta.

Fuente: elaboración propia con base en el cuestionario.

Las diferencias entre las distintas regiones estudiadas se presentaron en el tipo de problemas. En los lugares donde las minas están instaladas destaca la escasez y contaminación del agua de uso doméstico. Además, cerca de la mitad de las mujeres de Sonora reportaron falta de empleo debido a que las actividades agropecuarias decayeron con el derrame minero de 2014 porque la gente dejó de comprar productos de la región por temor a que estuvieran contaminados.

La división entre familias es el principal problema reportado en los sitios donde las minas fueron obligadas a cerrar o nunca abrieron debido a las acciones de protesta ciudadana, lo cual muestra el costo invisible de la lucha para las mujeres. Según sus propios testimonios, los motivos de fractura siempre tuvieron que ver con estar a favor o en contra de la mina: “mi esposo dice que esas señoritas están enojadas porque nosotros no queremos que abran, y como sus esposos trabajan con los señores, por eso ellas se enojan” (E. López, comunicación personal, 18 de mayo de 2022). El desgaste causado por las movilizaciones ocasionó que algunas mujeres perdieran sus principales fuentes de afecto y apoyo de manera definitiva; una mujer de Acacoyahua, Chiapas, dejó de hablarse con su madre y madrina por encontrarse en bandos opuestos de la resistencia. En lugares donde la lucha ha sido particularmente larga, las familias siguen sin congregarse incluso en momentos de celebración o duelo: “la gente que está con ellos [la empresa] tiene una fiesta o convivio y pues ya no nos invitan y nosotros tampoco. O, por decir, se murió una persona, la acompañamos por el camino para allá, pero a su casa no vamos” (F. García, comunicación personal, 17 de mayo de 2022).

El incremento de la violencia no fue un tema dominante en ninguno de los cuatro sitios. Saberlo ayuda a dimensionar las problemáticas del extractivismo desde la mirada de las mujeres que lo padecen



para reordenar prioridades de investigación y trasladar el énfasis hacia las principales preocupaciones mencionadas por ellas.

De esta sección se concluyen varios puntos. El primero es que las mujeres de las cuatro regiones tienen una postura desfavorable en torno al extractivismo incluso en lugares donde se perciben algunos beneficios en términos de empleo y obra social (caso Zacatecas). Es decir, se confirma lo señalado por García-Torres *et al.* (2020) sobre la postura mayoritaria de las mujeres contra el extractivismo. Segundo, se constata el despojo y contaminación del agua y la creación de “zonas de sacrificio” en los sitios donde hay minas instaladas (Bolados & Sánchez, 2017). Tercero, se identifica la concentración de empleos en manos masculinas y los impactos de la escasez y contaminación del agua en la vida de las mujeres, confirmando con ello su desempoderamiento y la consecuente repatriarcialización del territorio (Gonzaga *et al.*, 2022). Lo que resultó interesante constatar es que las mujeres no perciben estos fenómenos como hechos de violencia, por lo que destaca este punto como una línea de investigación a explorar en el futuro.

4. Conocimiento de las principales organizaciones y demandas

La tabla 4 resume las respuestas de las mujeres con relación a las organizaciones que aglutinan la lucha, y las principales demandas que abanderan. Salvo en Puebla y en menor grado en Chiapas, las mujeres mostraron un desconocimiento generalizado de dichas organizaciones.

Tabla 4. Conocimiento de organizaciones y demandas

Variable/Conflictos	Negociación % (f)		Oposición % (f)	
Región	MZ	CRS	SCH	SNP
	N= 101	105	199	151
Conoce a alguna organización que proteste en contra de la mina	28.7 (29)	39.0 (41)	52.3 (104)	60.9 (92)
Principales demandas de las organizaciones				
	N= 29	41	104	92
Contaminación del agua	41.4 (12)	90.2 (37)	51.0 (53)	69.6 (64)
Daños al ambiente	44.8 (13)	31.7 (13)	35.6 (37)	34.8 (32)
Invasión de terrenos agrícolas	3.4 (1)	2.4 (1)	1.9 (2)	16.3 (15)
Atención y reparación por daños a la salud	0.0	63.4 (26)	35.6 (37)	14.1 (13)
Daños a la producción agropecuaria	3.4 (1)	22.0 (9)	9.6 (10)	3.3 (3)
Cancelación de concesiones	0.0	12.2 (5)	43.3 (45)	51.1 (47)
Está de acuerdo con las demandas	86.2 (25)	75.6 (31)	75.0 (29)	82.6 (76)
Considera que han sido cumplidas	13.8 (4)	7.3 (3)	73.1 (76)	66.3 (61)

N = número de mujeres que respondieron a la pregunta.

Fuente: elaboración propia con base en el cuestionario.



Las mujeres que sí identificaron a las organizaciones tienen claridad sobre sus demandas, destacando los daños al ambiente para cerca de la mitad (44.8%) de las zacatecanas y la contaminación del agua y remediación de daños a la salud entre 90.2% y 63.4% de las sonorenses, respectivamente. Asimismo, 51% y 69.6% de las chiapanecas y poblanas, respectivamente, mostraron preocupación por lo que la apertura de las minas pudo haber ocasionado o temporalmente ocasionó en sus fuentes de agua, mostrando lo importante que fue para 43.3% y 51.1% de ellas que se lograra la cancelación de las concesiones.

La mayoría de las mujeres (entre 75% y 86.2% según el lugar) dijeron estar de acuerdo con las demandas; en Zacatecas y Sonora, estas no han sido cumplidas a cabalidad, a diferencia de Chiapas y Puebla donde 73.1% y 66.3%, respectivamente, dijeron que las demandas sí habían sido cumplidas precisamente porque las minas cerraron o no se instalaron.

De esta sección se concluyen dos puntos. Primero, las mujeres de todas las regiones identificaron como principales demandas la remediación de daños al ambiente, el agua y la salud, constatando con ello el deterioro del sustento que, según la EPF, es uno de los principales efectos del extractivismo (Bolados & Sánchez, 2017; Castañeda *et al.*, 2020; Perini, 2022). Segundo, las mujeres que viven en zonas donde predominan los conflictos de oposición tienen mayor conocimiento de las organizaciones que buscan remediar dichos daños, en comparación con las mujeres que viven en zonas con conflictos de negociación. Estos datos comprueban dos puntos clave de la repatriarcalización del territorio en sitios intervenidos por el extractivismo (García-Torres *et al.*, 2020). El primero es el quiebre de los ciclos de reproducción de la vida; el segundo es la exclusión femenina de la toma de decisiones. En la presente sección y en la anterior se constató que las mujeres que viven en comunidades con minas instaladas padecen mayor despojo, exclusión y desempoderamiento.

5. Preferencia por determinados espacios organizativos

La diferencia en el grado de conocimiento de las mujeres está relacionada con el tipo y alcance de cada organización. En Zacatecas únicamente una mencionó al Frente Popular de Lucha por Zacatecas (FPFZ) que opera a nivel estatal y que solo ocasionalmente apoyó a las comunidades en resistencia. Las organizaciones de alcance regional presentes en Sonora tampoco resultaron muy populares entre las mujeres, como puede verse por el hecho de que solo 12 y 11, respectivamente, mencionaron a los Comités de Cuenca Río Sonora (CCRS) y al Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER), dos organismos de la sociedad civil que han documentado los impactos de la contaminación y acompañado las estrategias legales de defensa a lo largo de 10 años. El Frente Popular en Defensa del Soconusco 20 de junio (FPDS 20 de junio), de alcance regional como su nombre lo indica, fue mencionado por 19 chiapanecas.

Puebla fue el estado donde el conocimiento de las organizaciones fue mayor, lo cual se debe a que estas no trabajan a nivel estatal o regional, sino municipal y comunitario. Las mujeres aludieron a las organizaciones con presencia en sus respectivos municipios: el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural (CESDER) logró 17 menciones en Zautla; la Unión de Ejidos y Comunidades en Defensa de la Tierra, el Agua y la Vida Atcolhuac obtuvo 10 en Ixtacamaxtitlán; Tetela Hacia el Futuro (THF) fue referida



siete veces en Tetela de Ocampo. Más importante aún fue el hecho de que 25 zacatecanas, 22 chiapanecas y 23 poblanas (70 en total) dijeron que su comunidad o ejido había sido el sitio más importante para organizar la protesta (solo en Sonora la cantidad fue baja—cinco menciones).

La historia de un grupo de mujeres pertenecientes al ejido de El Vergel, Mazapil, Zacatecas, muestra cómo los espacios comunitarios/ ejidales favorecen la participación e incluso el liderazgo femenino. A estas mujeres se le atribuye haber logrado la donación de paneles solares para operar la bomba de agua que opera en y lograr mejores términos de pago por la renta de terrenos. Sin embargo, para que esto sucediera se tuvieron que cumplir dos condiciones previas: 1) el descontento por el desecamiento de fuentes superficiales de agua y la pérdida de control de los pozos de agua; 2) la constatación generalizada de que los primeros acuerdos negociados por un puñado de ejidatarios contemplaban un pago bajo por las tierras. En la entrevista realizada con tres de estas mujeres presenciamos algo nunca visto en 30 años de trabajo de campo. Mientras ellas describían su participación en las negociaciones, tres o cuatro hombres esperaban detrás de sus sillas, cabizbajos y sin pronunciar palabra, haciendo una admisión implícita de los errores cometidos por directivas ejidales previas y un reconocimiento igualmente implícito y bastante poco efusivo de los logros de las mujeres.

Las chiapanecas del Soconusco que atribuyeron a sus propias instancias comunitarias el papel más importante en la lucha no son tan famosas como las de El Vergel. Sin embargo, cuando hablas con ellas te dicen claramente que los bloqueos de caminos fueron sostenidos sobre los hombros de sus dobles jornadas de trabajo. A pesar de lo extenuante que fue mantenerlos por más de un año, las mujeres vieron en estos espacios la oportunidad de convivir y hacer cosas fuera de lo común, por ejemplo, volver tarde a casa o incluso pasar la noche afuera. En Puebla destacaron las asambleas comunitarias como los espacios más importantes para tomar acuerdos. Las mujeres de Tlamanca, Zautla, Puebla, recuerdan vivamente esas asambleas y el momento preciso en que el personal de la empresa fue obligado a retirarse, sintiendo como propio el triunfo del movimiento.

Los resultados de esta sección ayudan a profundizar en los procesos de exclusión femenina en la lucha extractiva, y cómo podrían atenuarse o incluso remediararse. Es evidente que las organizaciones de alcance estatal y regional tienen muy poco impacto en la vida de las mujeres en contraste con instancias municipales y comunitarias. Dicho en otras palabras, son los espacios más cercanos a la comunidad los que favorecen la expresión de sus intereses y necesidades, destacando las asambleas de cualquier tipo, por ejemplo, las ejidales o aquellas relacionadas con el agua. Sin embargo, es necesario señalar que las propuestas de las mujeres no siempre son consideradas válidas al primer intento (caso Zacatecas), y que muchas veces se les busca solo para bloquear un camino y no necesariamente para expresar sus preocupaciones (caso Chiapas). Los conflictos de oposición favorecen una mayor participación femenina, no necesariamente porque se reconozcan sus aportes, sino porque su presencia es fundamental para construir el músculo social requerido para cerrar las minas. En la siguiente sección se sigue profundizando sobre las formas que adopta la participación femenina en estos espacios y los principales obstáculos de género que enfrentan al hacerlo.



6. Formas y obstáculos para la participación

La tabla 5 resume la información obtenida sobre la participación de las mujeres en la lucha. Se constata que dicha participación fue baja en las cuatro regiones, pero todavía más en aquellas donde principalmente se negocia y rara vez se convoca a movilizaciones (Zacatecas y Sonora).

Tabla 5. Participación femenina en espacios organizativos

Variable/Conflictos	Negociación % (f)		Oposición % (f)	
Región	MZ	CRS	SCH	SNP
	N= 101	105	199	151
Ha participado en la lucha	12.9 (13)	17.1 (18)	25.6 (51)	26.5 (40)
Formas de participación				
	N= 13	18	51	40
Reuniones/asambleas	76.9 (10)	94.4 (17)	74.5 (38)	87.5 (35)
Manifestaciones/marchas	69.2 (9)	38.9 (7)	56.9 (29)	70.0 (28)
Guardias (bloqueos/plantones)	46.2 (6)	5.6 (1)	78.4 (40)	2.5 (1)
Apoyo económico	23.1 (3)	11.1 (2)	7.8 (4)	2.5 (1)
Difusión	23.1 (3)	16.7 (3)	2.0 (1)	12.5 (5)
Procesos legales	15.4 (2)	27.8 (5)	0.0	5.0 (2)
Problemas y dificultades asociadas a la participación				
Tuvo problemas familiares	0.0 (0)	11.1 (2)	13.7 (7)	7.5 (3)
Tuvo problemas comunitarios	30.8 (4)	16.7 (3)	39.2 (20)	42.5 (17)
Participó con algún familiar	61.5 (8)	72.2 (13)	70.6 (36)	72.5 (29)

N = número de mujeres que respondieron a la pregunta.

Fuente: elaboración propia con base en el cuestionario.

Las formas más comunes de participación fueron reuniones, manifestaciones y guardias, en contraste con actividades de difusión y seguimiento a procesos legales, con excepción de algunas sonorenses. Destaca el hecho de que ninguna mujer haya ocupado cargos en las organizaciones o instancias comunitarias mencionadas.

Los obstáculos que enfrentan las mujeres para participar fueron clasificados en dos grupos: familiares y comunitarios. Entre los primeros destacan la imposibilidad de dejar sin atención a hijos/as pequeños/as; carga doméstica de trabajo; falta de recursos para trasladarse; problemas de salud. “Apoyamos a las mujeres allá en Cananea... con víveres, y n’ hombre, en mi vida vuelvo yo para Cananea, qué feo, me puse hasta mal” (E. Pino, comunicación personal, 15 de febrero de 2022).

Ninguna de las mujeres mencionó la necesidad de negociar con sus parejas la carga de trabajo doméstico o la atención a su salud; más bien, aquellas que lograron participar de manera frecuente y

sostenida hicieron grandes esfuerzos para dejar resueltos sus pendientes en casa y asegurarse de que sus hijos e hijas estuvieran bien atendidos, generalmente por un familiar de sexo femenino.

Las dificultades más comunes a nivel comunitario fueron la falta de reconocimiento por los logros obtenidos, descalificaciones y, nuevamente, problemas de salud: “si ahorita están bien, agarrando un peso, es gracias a nosotros, aunque no me agradezcan. Usted sabe que nadie es profeta en su tierra” (I. Hernández, comunicación personal, 22 de julio de 2022). “Me levantaron falsos... que yo andaba comprando votos... esas mujeres eran mineras y no querían a ese presidente, querían que ganara el presidente de ellos” (C. Velázquez, comunicación personal, 23 de agosto de 2021). “Luego empiezan las señoritas a decírnos viejas mitoteras que no quieren a los mineros” (E. López, comunicación personal, 18 de mayo de 2022). “Pleitos, malas voluntades... por eso yo creo que estoy tan enferma, de tanto estrés, de todo” (I. Hernández, comunicación personal, 22 de julio de 2022). Puede verse que en muchos casos la agresión se interpreta como un problema entre mujeres contribuyendo aún más al debilitamiento de las redes femeninas de apoyo.

Un problema adicional fue la intimidación por parte de autoridades, personal de las empresas y grupos policiales. Al menos una mujer encuestada de cada región ha sufrido alguna forma de hostigamiento, siendo el Soconusco el que registró el mayor número (cuatro casos), seguido por la SNP. Hay que recordar que en estas dos regiones los conflictos fueron de oposición e implicaron movilizaciones tensas para lograr la expulsión definitiva del personal de las empresas.

Las formas de hostigamiento variaron según el contexto. En los conflictos de negociación se controla a la población mediante despidos injustificados del trabajo: “no entres a Cedros [a organizar gente] porque te quito el trabajo” (J. Carrizales, comunicación personal, octubre de 2019). En contextos de oposición predominan las amenazas de muerte, el secuestro y la violencia física: “llevaban machetes y varillas, como que nos querían pegar, nos provocaban para que pegara uno, para que iniciáramos el pleito” (C. Velázquez, comunicación personal, 23 de agosto de 2021).

Una estrategia común para lidiar con estos problemas fue acudir en familia a las movilizaciones. La tabla 5 muestra que entre 61.5% y 72.5% de las mujeres tuvieron parientes involucrados en la lucha, predominando esposos e hijos. Pero dicha estrategia no solo las protege de las violencias externas, sino también de las internas, por ejemplo, la obligación de pedir permiso para salir de casa. “Mi hijo es el que nos mueve... y mi esposo es de muy mente abierta” (O. Niño, comunicación personal, 21 de julio de 2021).

Los resultados de esta sección desmienten afirmaciones simplistas que sostienen que la presencia femenina en movimientos anti-extractivistas es masiva y mayoritaria. Los datos son particularmente relevantes porque obligan a reflexionar sobre los bajos porcentajes de participación (en ninguna región alcanzaron siquiera el 30%) en contraste con la alta oposición al extractivismo (entre 68.2% y 78.1% de las mujeres consideran que las empresas han traído problemas).

Los testimonios de aquellas que sí participan en la lucha apuntan todos hacia el mismo lugar: la desigualdad de género, con diferencias importantes entre conflictos de negociación y oposición. La dicotomía patriarcal que coloca a las mujeres en el espacio privado y a los hombres en el público aparece más fortalecida en los lugares donde las empresas se impusieron a través del convencimiento y la compra de voluntades de algunas pocas personas entre las cuales no se encuentran las mujeres. Esto confirma, una vez más, los impactos de la repatriarcalización del territorio en la vida e identidad de las mujeres. En los sitios donde las minas están instaladas y los conflictos son de negociación se percibe menor participación, mayor desinformación y desempoderamiento (García-Torres *et al.*, 2020).



Conclusiones

Este trabajo se propuso analizar los impactos socioambientales del extractivismo minero en la vida de las mujeres y la forma en que estas se involucran en espacios de protesta mediante un ejercicio comparativo que involucra dos conflictos de negociación en sitios donde las minas llevan décadas operando (MZ; CRS) con cinco conflictos de oposición en lugares donde las empresas tuvieron que clausurar sus operaciones o no pudieron comenzar a operar debido a la presión de la protesta ciudadana (SCH; SNP). En esta última sección se destacan los principales hallazgos y se reflexiona sobre sus implicaciones.

El análisis de los datos confirmó lo que se ha señalado en la literatura: las mujeres tienen una postura mayoritaria contra el extractivismo. Entre 68.2% y 78.1% indicaron que las prácticas mineras han ocasionado problemas en sus comunidades, destacando el deterioro de los recursos hídricos en sitios donde prevalecen conflictos de negociación (MZ y CRS) y la división entre familias y comunidades en aquellos donde los conflictos son de oposición (SCH y SNP). Mazapil fue un caso interesante porque se reconoció la importancia del empleo y la obra social realizada por la empresa minera, pero sin que se cuestionara su concentración en el sexo masculino y la consecuente reproducción de roles tradicionales de género. El tema de pauta para futuras investigaciones es la problematización, desde un lente de género, de la supuesta asociación entre la contratación de un hombre y el incremento en la calidad de vida de sus esposas y familias, más allá de la supuesta satisfacción de necesidades económicas.

Los datos mostraron otra realidad alarmante: a pesar de que la mayoría de las mujeres se oponen al extractivismo, su participación en espacios organizativos fue baja (no superó el 30%), particularmente en conflictos de negociación (Zacatecas y Sonora) en comparación con aquellos de oposición (Chiapas y Puebla). Este fue quizás el aporte más importante del artículo. Otro de mucha relevancia fue la distinción de organizaciones estatales y regionales de las municipales y comunitarias en lo que se refiere a la participación femenina, con el agravante de que aún en estas últimas es muy difícil que las mujeres logren visibilidad y reconocimiento. Este fue el caso de Zacatecas, donde fue necesario que la población reconociera los errores cometidos previamente por los hombres para que las mujeres pudieran lograr mejores acuerdos.

La distancia entre oposición mayoritaria al extractivismo y bajos niveles de participación femenina en las organizaciones que luchan contra la minería nos obligó a profundizar en las formas de involucrarse de las mujeres. Los datos arrojaron que las formas más predominantes fueron reuniones, manifestaciones y guardias; en casos excepcionales como Sonora, unas cuantas mujeres también dieron seguimiento a procesos legales, sin que su desempeño y aportes las hayan llevado a ocupar cargos de liderazgo. Esta distinción constituye otro importante aporte del artículo porque en la mayoría de los trabajos se mencionan marchas, protestas, campañas de sensibilización, consultas populares, denuncias públicas, actos artísticos, fundación de organizaciones y creación de alianzas como si todas estas actividades fueran lo mismo y las mujeres participaran en ellas de la misma manera. Los datos dejaron claro que las mujeres están más presentes en movilizaciones populares en contraste con actividades de difusión y legales que requieren de más dedicación y tiempo para darles seguimiento.

Los obstáculos identificados por las mujeres para participar de manera más constante y visible tienen que ver con su condición de género (falta de tiempo, recursos, movilidad). Las mujeres son responsables del trabajo doméstico y del cuidado de sus familias, y carecen de las herramientas necesarias para negociar su carga de trabajo con sus parejas. También carecen de autonomía y acceso a recursos para movilizarse por su cuenta; cuando lo hacen, se ven sometidas a mecanismos comunitarios de desprecio que

controlan sus actos reproduciendo estereotipos de género, por ejemplo, son poco fiables y “mitoteras”. La única fórmula que algunas han encontrado para trascender estos ataques es apoyarse en un familiar varón, situación paradójica que impide su crecimiento como personas a partir de sus propias necesidades. No se detectó en ninguna de ellas el interés por posicionar temas específicos de su condición de género, por ejemplo, la falta de recursos para atender la salud y trasladarse, o la doble jornada de trabajo que impide que su participación sea constante y prolongada. Ambas son causas estructurales que explican por qué la mayoría no logran involucrarse de lleno en las movilizaciones.

Estas reflexiones tendrían que servir principalmente a las organizaciones que sostienen la muy loable lucha de detener el avance del extractivismo. Con excepción de las que trabajan en la SNP, dichas organizaciones conservan la mala costumbre de alejarse de los espacios municipales y comunitarios. De las mujeres se sigue esperando que antepongan su ser-para-otros buscando supuestos beneficios para la familia o comunidad y no necesariamente para ellas. Es indispensable insistir en la importancia de que la lucha anti-extractivista se abra a sus necesidades y así poder enarbolar, de una vez por todas, demandas desde las desigualdades estructurales de género.

Otro tema pendiente es las distintas formas de violencia de género que la literatura (tanto el ecofeminismo como la EPG) asocia con el extractivismo. En ninguno de los siete conflictos estudiados, el incremento de la violencia fue el problema más apremiante para las mujeres. Esto brinda la oportunidad de ampliar la mirada para averiguar cómo la perciben y qué papel juega en sus vidas. Quizás sea simplemente un problema de definiciones por lo que es necesario profundizar en este tema para, de ser necesario, reordenar las prioridades de investigación feminista en contextos extractivos.

La teoría ecofeminista y la EPF aportaron herramientas indispensables para el análisis del extractivismo. Otra tarea pendiente es construir, a partir de estos aportes y de los conceptos que resultaron útiles, una teoría destinada a analizar al extractivismo desde la perspectiva de género. Los que más resaltaron fueron: repatriarcalización del territorio expresada en la concentración de empleos en manos masculinas, el quiebre del ciclo de reproducción de la vida y la falta de participación femenina en la toma de decisiones. Los conceptos de deterioro del sustento, zonas de sacrificio y conflictos de negociación versus conflictos de oposición resultaron útiles para dimensionar estos procesos en distintos contextos. Dos términos que no están presentes en la literatura es la segregación de género al interior de las organizaciones, y los obstáculos de género para participar de manera más sostenida y prolongada. Ambos fueron fundamentales para superar la idea de que las mujeres participan masivamente y concentrarse de manera más detenida en las razones estructurales que explican por qué no es así.

Se concluye que, en México, la presencia femenina en movimientos anti-extractivistas es insuficiente; las pocas valientes que participan no han logrado cuestionar las normas de género que impiden incrementar el número de mujeres en estos espacios. En pocas palabras, la supuesta asociación entre ambientalismo y feminismo solo sucede en la teoría, pero no en la práctica. Sirva esta reflexión para reordenar prioridades y seguir co-tejiendo teoría que logre apuntalar, visibilizar y acompañar las necesidades específicas de las mujeres frente al extractivismo.



Referencias

- Agarwal, B. (2004). El debate sobre género y medio ambiente: lecciones de la India. En V. Vázquez García & M. Velázquez Gutiérrez (Comps.), *Miradas al futuro: hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género* (pp. 239-285). CRIM-UNAM; Colegio de Postgrados. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/17679-opac>
- Bolados García, P. & Sánchez Cuevas, A. (2017). Una ecología política feminista en construcción: el caso de las “Mujeres de zonas de sacrificio en resistencia”, Región de Valparaíso, Chile. *Psicoperspectivas*, 16(2), 33—42. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol16-issue2-fulltext-977>
- Cabnal, L. (2010). *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*. ACSUR-Las Segovias. <https://porunavivable.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/09/feminismos-comunitario-lorena-cabnal.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2023, 8 de mayo). *Ley de Minería. Diario Oficial de la Federación*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMin.pdf>
- Cámara Minera de México (CAMIMEX). (2024). Informe de sostenibilidad 2024. CAMIMEX. https://camimex.org.mx/sostenibilidad2024/INFORME_DE_SOSTENIBILIDAD_2024.pdf
- Castañeda-Burciaga, S., Girette-Barbosa, O. A., Ramírez-Salazar, M. A., Celaya-Padilla, J. M. & García-Estrada, L. I. (2025). Inclusion of women in the mining sector: challenges and opportunities through education. *Education Sciences*, 15(1), 69. <https://doi.org/10.3390/educsci15010069>
- Castañeda Camey, I., Sabater, L., Owren, C. & Boyer, A. E. (2020). *Vínculos entre la violencia de género y el medio ambiente: la violencia de la desigualdad*. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/2020-002-En.pdf>
- Castro Ramírez, A. G., Zapata Martelo, E., Pérez Olvera, M. A. & Martínez Corona, B. G. (2015). Desposesión, minería y transformaciones en la vida de la población de Cedros, Zacatecas, México. *Oxímora Revista Internacional de Ética y Política*, (7), 276—299. <https://revistes.ub.edu/index.php/oximora/article/view/14515/17847>
- Coba, L., Maher, M., Zaragocín, S. & Vallejo, I. (2022). Indisciplinas e interdisciplinas: diálogos cruzados sobre feminismos y ecologías desde una perspectiva decolonial y comunitaria. En K. L. Romero Leal (Ed.), *Feminismo y ambiente: un campo emergente en los estudios feministas de América Latina y el Caribe* (pp. 135—199). CLACSO. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/169873/1/Feminismo-ambiente.pdf>
- Cortés Cortés, R. & Nazar Beutelspacher, A. (2025). “Es mi única responsabilidad, y hacerlo mal, ¿te imaginas?”: imaginario social y subjetivo de género en hombres trabajadores de una transnacional minera en el estado de Oaxaca. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 34(67), 4—22. <https://doi.org/10.20983/noesis.2025.1.1>
- Cortés Cortés, R., Zapata Martelo, E., Ayala Carrillo, M. del R. & Rosas Vargas, R. (2018). Miradas de género hacia el interior del movimiento socioambiental “Frente Amplio Opositor” a minera San Xavier. *Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 12(2), 35—49. <https://intersticios.es/article/view/18117>

- Cortés Cortés, R., Zapata Martelo, E., Ayala Carrillo, M. del R., Rosas Vargas, R. & Navarro Garza, H. (2017). Megaminería y género: acumulación por desposesión en Cerro de San Pedro, San Luis Potosí. *Sociedad y Ambiente*, (12), 61–97. <https://doi.org/10.31840/sya.v0i12.1742>
- Environmental Justice Atlas. (2023, 11 de noviembre). *Environmental conflicts in Mexico*. <https://ejatlas.org/country/mexico>
- García-Torres, M., Vázquez, E., Cruz, D. T. & Bayón Jiménez, M. (2020). Extractivismo y (re)patriarcalización de los territorios. En D. T. Cruz Hernández & M. B. Jiménez (Coords.), *Cuerpos, territorios y feminismos. Compilación latinoamericana de teorías, metodologías y prácticas políticas* (pp. 23-43). Abya Yala; Bajo Tierra Ediciones. https://www.researchgate.net/publication/340103218_Extractivismo_y_repatriarcalizacion_de_los_territorios
- Gonzaga González, C., González Muñoz, A. D., De la Luz Delgado, M. & Rubio Herrera, A. I. (2022). Ecofeminismos y luchas situadas de mujeres por la defensa de la trama de la vida en América Latina. En K. L. Romero Leal (Ed.), *Feminismo y ambiente: un campo emergente en los estudios feministas de América Latina y el Caribe* (pp. 87-133). CLACSO. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/169873/1/Feminismo-ambiente.pdf>
- Gudynas, E. (2015). *Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la naturaleza*. CEDIB. <https://gudynas.com/wp-content/uploads/GudynasExtractivismosEcologiaPoliticaBo15Anuncio.pdf>
- Herrero, Y. (2010). Feminismo y ecología: reconstruir en verde y violeta. En ACSUR (Ed.), *Mujeres y medio ambiente: admiraciones e interrogantes* (pp. 13–36). ACSUR-Madrid. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/122998-opac>
- Kauffer Michel, E. F. (2018). Pensar el extractivismo en relación con el agua en América Latina: hacia la definición de un fenómeno sociopolítico contemporáneo multiforme. *Sociedad y Ambiente*, (16), 33–57. <https://doi.org/10.31840/sya.v0i16.1812>
- Leach, M., Joekes, S. & Green, C. (2004). Las relaciones de género y el cambio ambiental. En V. Vázquez García & M. Velázquez Gutiérrez (Comps.), *Miradas al futuro: hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género* (pp. 289–305). CRIM-UNAM; Colegio de Postgraduados
- Lutz Ley, A. N. & Zarembert, G. (2022). Transformaciones de roles de género en la comunidad rural minera de Cucurpe, Sonora. *Desacatos*, (68), 50–67. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8426547>
- Manríquez-Bucio, Y., Garibay, C. & Urquijo, P. S. (2018). Resistencia ante proyectos minero-energéticos: de la oposición local a la regionalización en la Sierra Norte de Puebla, México. *Journal of Latin American Geography*, 17(1), 59–85. <https://muse.jhu.edu/article/692060/pdf>
- Martínez Romero, U. P. (2020). *Continuo de conflictos megamineros en México: oposición y negociación en los casos de Cerro de San Pedro, Mineral de la Luz, Zautla y San José del Progreso* [tesis de doctorado, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales]. Repositorio Institucional FLACSO. <https://flacso.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1026/263>
- Mastretta, S. (2012, 11 de noviembre). *Nubarrón industrial en el horizonte de la comunidad de Zautla*. E-Consulta. http://napoletano.net/Conflictos_Sierra_Norte/

- Mies, M. & Shiva, V. (1998). *La praxis del ecofeminismo: biotecnología, consumo y reproducción*. Icaria.
- Observatorio de Paisajes Sociales Mineros. (2019, 4 de septiembre). *Mina Espejeras/Tetela, Puebla*. CRIM-UNAM. <http://mineria.ciga.unam.mx/www-paisajesmineros/pags/minas/espejeras.html>
- Ojeda, D. (2011). Género, naturaleza y política: los estudios sobre género y medio ambiente. *HALAC*, 7(1), 55-73. <https://www.halacsolcha.org/index.php/halac/article/view/159>
- Paz Salinas, M. F. (2014). Conflictos socioambientales en México: ¿qué está en disputa? En M. F. Paz & N. Risdell (Coords.), *Conflictos, conflictividades y movilizaciones socioambientales en México: problemas comunes, lecturas diversas* (pp. 13—58). CRIM; MAPorrúa
- Perini, L. (2022). Power and resistance against patriarchal extractivism in Latin America. *Scienze del Territorio*, 10(1), 81—91. <https://doi.org/10.13128/SDT-13111>
- Pinedo Torrenera, D., Tuñón Pablos, E., Miranda Juárez, S. & Cárcamo Toalá, N. J. (2022). Mujeres de ámbar. Una mirada a la minería de ámbar en Simojovel de Allende, Chiapas (México), desde la ecología política feminista. *Revista de El Colegio de San Luis. Nueva Época*, 12(23), 5—35. <https://doi.org/10.21696/rcsl122320221397>
- Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER) & Comités de Cuenca Río Sonora (CCRS). (2022). *El camino hacia la verdad tras ocho años de impunidad en el Río Sonora*. <https://poderlatam.org/2022/08/el-camino-hacia-la-verdad-tras-8-anos-de-impunidad-en-el-rio-sonora/>
- Puleo, A. H. (2010). Ecofeminismo más allá de los estereotipos. En ACSUR (Ed.), *Mujeres y medio ambiente: admiraciones e interrogantes* (pp. 7—12). ACSUR-Madrid. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/122998-opac>
- Rocheleau, D., Thomas-Slayter, B. & Wangari, E. (2004). Género y ambiente: una perspectiva de la Ecología Política Feminista. En V. Vázquez García & M. Velázquez Gutiérrez (Comps.), *Miradas al futuro: hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género* (pp. 343—404). CRIM-UNAM; Colegio de Postgraduados.
- Salazar Ramírez, H. (2017). El extractivismo desde el enfoque de género: una contribución en las estrategias para la defensa del territorio. *Sociedad y Ambiente*, 5(13), 35—57. https://ecosur.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1017/787/1/0000144151_documento.pdf
- Salazar Ramírez, H. & Rodríguez Flores, M. (2015). *Miradas en el territorio. Cómo mujeres y hombres enfrentan la minería*. Heinrich Böll Stiftung. https://mx.boell.org/sites/default/files/miradas_en_el_teritorio_20.01.2016.pdf
- Santana Cova, N. (2000). El ecofeminismo latinoamericano. Las mujeres y la naturaleza como símbolos. *Cifra Nueva*, 11, 38—46. <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/4273>
- Shiva, V. (1995). *Abrazar la vida. Mujer, ecología y supervivencia*. Horas y HORAS
- Silva, J., Campos, C., García, P. & Portilla, D. (2016). Masculinidades y paternidades en el contexto minero del norte de Chile. *Salud y Sociedad*, 7(1), 78-96. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=439746001005>
- Svampa, M. (2019). Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias. Transcript Verlag: Bielefeld University Press. Alemania. <https://doi.org/10.14361/9783839445266>

- Ulloa, A. (2020). Ecología política feminista latinoamericana. En A. De Luca Zuria, E. Fosado Centeno & M. Velázquez Gutiérrez (Coords.), *Feminismo socioambiental. Revitalizando el debate desde América Latina* (pp. 75—104). CRIM-UNAM. <https://libros.crim.unam.mx/index.php/lc/catalog/book/17>
- Ulloa, A. (2021). Repolitizar la vida, defender los cuerpos-territorios y colectivizar las acciones desde los feminismos indígenas. *Ecología Política*, (61), 38—48. https://www.ecologiapolitica.info/wp-content/uploads/2021/07/061_Ulloa_2021zwxq.pdf
- Uribe Sierra, S. E. & Toscana Aparicio, A. (2022). Boom minero y conflictividad en el noreste de Zacatecas, México. En H. Pereira, E. da Silva Ramos Filho & A. Herrera (Coords.) *Defensa del territorio, la cultura y la vida ante el avance extractivista: una perspectiva desde América Latina* (pp. 113—128). CLACSO/CERI. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/169326/1/Defensa-del-territorio.pdf>
- Vázquez García, V. (2021). Género, desastres ambientales y consumo de agua embotellada. El caso de la cuenca del río Sonora. *Región y Sociedad*, 33, 1—22. <https://doi.org/10.22198/rys2021/33/1473>
- Vázquez García, V., Martínez González, R. & Sosa Capistrán, D. M. (2020). Minería. En A. de Luca Zuria, E. Fosado Centeno & M. Velázquez Gutiérrez (Coords.), *Feminismo socioambiental. Revitalizando el debate desde América Latina* (pp. 283-312). CRIM-UNAM. <https://libros.crim.unam.mx/index.php/lc/catalog/book/17>
- Vázquez García, V., Sosa Capistrán, D. M. & Martínez González, R. (2020). Género y extractivismo minero. Experiencias femeninas de movilización en Zacatecas y Puebla (Méjico). *Revista de El Colegio de San Luis. Nueva Época*, 10(21), 5—33. <https://doi.org/10.21696/rcsl102120201253>
- Vázquez García, V., Ojeda Gutiérrez, D. & Peña Godínez, E. (2023). Género, extractivismo y defensa del territorio en el Soconusco, Chiapas. *Perfiles Latinoamericanos*, 31(62), 1—27. <https://perfilesla.flacso.edu.mx/index.php/perfilesla/article/view/1550/1181>
- Vázquez García, V., Ojeda Gutiérrez, D. & Sosa Capistrán, D. M. (2023). Desplazamiento poblacional por minería en Mazapil, Zacatecas. Un análisis desde la perspectiva de género. *Península*, 18(1), 35—59. <https://doi.org/10.22201/cephcis.25942743e.2023.18.1.84256>
- Venes, F., Barca, S. & Navas, G. (2023). Not victims, but fighters: A global overview on women's leadership in anti-mining struggles. *Journal of Political Ecology*, 30(1). <https://doi.org/10.2458/jpe.3054>
- Zaragocin Carvajal, S., Moreano Venegas, M. & Álvarez Velasco, S. (2018). Hacia una reapropiación de la geografía crítica en América Latina. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, (61), 11—32. <https://doi.org/10.17141/iconos.61.2018.3020>